

Acta de nombramiento de Alcalde Cívico

República de Colombia



Santiago de Cali

Alcaldía

Secretaría General

Certifica:

"Visto el expediente instruido para determinar las circunstancias que concurren en el señor Andrés Anzoátegui Salazar y en el que, a través de la documentación aportada al mismo, se ha puesto de manifiesto la alta consideración que su persona merece a la Administración Municipal y siendo de la competencia de ésta la concesión de distinciones honoríficas, al amparo del Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones, Símbolos y Usos de la Alcaldía de Santiago de Cali y mediante Decreto 0203 del 16 de marzo de 2001 ha acordado otorgar al mencionado señor Anzoátegui Salazar, el título de Alcalde Cívico (ad-honorem) de Santiago de Cali."

Libro el presente certificado, sellado y con el visto bueno del señor alcalde, en Santiago de Cali, a los cuatro días del mes de febrero de 2002.

Vº Bº

*El Alcalde
(firma)*

*El Secretario General
(firma)*